En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir un proyecto de ley foral con el objetivo de regular todo lo relacionado con las apuestas y, sobre todo, con las apuestas deportivas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Carlos García Adanero, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su tramitación en la Mesa y Junta de Portavoces la siguiente moción para su debate en Pleno:

En los últimos años está aumentando la preocupación por la adicción a las apuestas por parte de adolescentes y jóvenes. A medida que se da más publicidad y se abren más locales de apuestas la juventud participa de esta “adicción sin sustancias”, como es conocida por varios expertos y asociaciones.

Entre otros organismos, la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha reconocido como una enfermedad.

Muchos expertos, médicos, psiquiatras, psicólogos y profesionales de la enseñanza están alertando del peligro que supone para la juventud todo lo relacionado con las apuestas y, sobre todo, con las apuestas deportivas.

Es por ello que solicitamos la aprobación de esta propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en, un plazo razonable, remita un proyecto de ley foral con el objetivo de regular todo lo relacionado con las apuestas y, sobre todo, con las apuestas deportivas.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se prohíba la apertura de establecimientos de apuestas y salones de juegos en las cercanías de los centros escolares.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en dicha ley foral se regule la publicidad de las apuestas deportivas en las mismas condiciones que la regulada para el alcohol y el tabaco.

Pamplona, 3 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero